

DNI: 24.621.576.  
Apellidos y Nombre: Florido Gómez, Bárbara.  
Prestación: LISMI.

DNI: 24.827.405.  
Apellidos y Nombre: Manceras Martín, Antonia.  
Prestación: LISMI.

DNI: 24.846.229.  
Apellidos y Nombre: Piñero Moreno, José.  
Prestación: LISMI.

DNI: 33.370.851.  
Apellidos y Nombre: Ranea Vázquez, Josefa.  
Prestación: LISMI.

DNI: 25.018.182.  
Apellidos y Nombre: Rodríguez Torres, Dolores.  
Prestación: LISMI.

DNI: 24.683.647.  
Apellidos y Nombre: Vergara Padilla, Dolores.  
Prestación: LISMI.

DNI: 33.376.076.  
Apellidos y Nombre: Villanueva Pallares, José Luis.  
Prestación: LISMI.

Málaga, 29 de septiembre de 2000.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

## FUNDACION TEATRO VILLAMARTA

### ANUNCIO. (PP. 1028/2000).

La Fundación Teatro Villamarta, en su empeño de difundir el patrimonio lírico español e hispanoamericano y de incentivar la promoción profesional de los intérpretes de este repertorio, convoca -en el marco de su Festival de Teatro Lírico Español-Concurso Internacional de Canto Otoño Lírico Jerezano, cuyo desarrollo se regirá por las siguientes bases.

La convocatoria será anual y podrán participar cantantes de cualquier tipo de voz y nacionalidad que no hayan cumplido los treinta y cuatro años en el momento de comenzar el concurso

### B A S E S

1. El concurso tendrá lugar en Jerez de la Frontera (Cádiz), en cada convocatoria se indicará el plazo de inscripción, las fechas de realización del concurso, la cuota de inscripción, el importe de cada uno de los premios y las obras obligatorias a interpretar. La convocatoria se publicará con suficiente antelación en los medios de comunicación.

2. Podrá participar cualquier cantante de cualquier tipo de voz, siempre que interpreten repertorio lírico-vocal español y latinoamericano, en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.

3. Se irán alternando las ediciones, los años impares para voces femeninas y los años pares para voces masculinas.

4. Los participantes se comprometen a aceptar su normativa y reglamento de funcionamiento, que estará expuesto desde su convocatoria en el tablón de anuncios de la Fundación Teatro Villamarta.

5. La solicitud de inscripción con la documentación solicitada para la convocatoria deberá remitirse a la Fundación Teatro Villamarta, Concurso Internacional de Canto Otoño Lírico Jerezano, Plaza Romero Martínez, s/n, Jerez de la Frontera (España), 11402.

6. En la convocatoria anual se relacionará el repertorio obligatorio a interpretar ese año.

7. El concurso otorgará los siguientes Premios:

#### Oficiales:

- Primer Premio y contrato para participar en una temporada lírica del Teatro Villamarta .
- Segundo Premio y contrato para participar en una temporada lírica del Teatro Villamarta.
- Tercer Premio y contrato para participar en una temporada lírica del Teatro Villamarta.

#### Especiales:

- Premio especial al mejor intérprete andaluz.
- Premio especial al mejor intérprete de repertorio lírico español actual.
- Premio especial al mejor intérprete de repertorio lírico hispanoamericano.

#### Bolsas de estudio:

- Una Bolsa de Estudios para un intérprete nacido o residente en Jerez para asistir a cursos de perfeccionamiento.
- Un Bolsa de Estudios para intérpretes nacidos o residentes en la provincia de Cádiz.

Los importes de los tres Premios Oficiales, de los tres Premios Especiales y de las dos Bolsas de estudio, así como de las ayudas por gastos de desplazamiento y dietas, se establecerán para cada convocatoria.

8. El Jurado estará compuesto por nueve miembros (un Presidente y ocho vocales), todos ellos relevantes personalidades vinculadas a la música vocal y al teatro lírico español, en especial. La composición del Jurado no se hará pública hasta el inicio de las pruebas.

El fallo del Jurado se realizará una vez finalizadas cada una de las fases: De selección, concurso y final.

9. El hecho de participar en este concurso supone la plena aceptación de las bases específicas de la convocatoria.

Jerez, 10 de abril de 2000.- El Director Gerente de la Fundación, Francisco López Gutiérrez.

## CP VIRGEN DEL ROCIO

### ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2388/2000).

C.P. Virgen del Rocío.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Julia Contreras Pardo, expedido el 18 de abril de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 7 de septiembre de 2000.- La Directora, Antonia Fortes Martínez.

## IES PADRE MANJON

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2527/2000).*

I.E.S. Padre Manjón.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Unificado Polivalente, de don David Manuel Compes Pérez, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, en el plazo de 30 días.

Granada, 27 de septiembre de 2000.- El Director, Antonio Fernández Juárez.

## IES PADRE SUAREZ

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2541/2000).*

I.E.S. Padre Suárez.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de don Rafael Entralla Ruiz, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, en el plazo de 30 días.

Granada, 14 de septiembre de 2000.- El Director, Antonio Marínez Cabrera.

## COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE MALAGA

*ANUNCIO sobre convocatoria I Curso sobre Actualización del Régimen Jurídico y Presupuestario de las Entidades Locales. (PP. 2551/2000).*

Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Málaga.

I Curso sobre Actualización del Régimen Jurídico y Presupuestario de las Entidades Locales.

Lugar: Hotel AC Málaga Palacio.

Baremación: Resolución del IAAP de 1 de septiembre de 2000.

Asistencia al curso completo: 0,30.

Asistencia al curso completo con aprovechamiento evaluado mediante trabajo individualizado: 0,60.

Contenido y fecha: Módulo I, Secretaría (23 a 25 de noviembre): Personal, contratación, bienes y servicios, organización y funcionamiento, urbanismo.

Módulo II, Intervención (14 a 16 de diciembre): Presupuestos, tributos locales, gestión tributaria y recaudación, inspección, control y fiscalización.

Inscripciones y consultas. Tfno./Fax: 95/222.34.16.

Málaga, 30 de septiembre de 2000.- El Presidente del Colegio, Antonio Ramón Rueda Carmona.

---

(Continúa en el fascículo 2 de 3)